



DECRETO N° 583

CHIGUAYANTE, 29 MAR 2017

**VISTOS:**

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 43 de fecha 27.03.2017; Orden de pedido interno N° 4616 de fecha 10.03.2017 para los servicios de examen médico, ficha social: 661/15., Ordinario N° 475 de fecha 17.03.2017; Cotización del proveedor "**CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN S.A. RUT.: 88.611.600-4**" por una suma total de **\$252.651.- impuesto incluido**; quien cuenta con la disponibilidad inmediata, por cuanto se requiere el servicio en forma urgente; Artículo N° 08, letra c) de la Ley de Compras N° 19.886. "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante"; el Artículo N° 10 núm. 3 del Reglamento, "que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores" y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1º. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa para los servicios de examen médico., ficha social: 661/15.
- 2º. Contrátese los servicios de examen médico., ficha social: 661/15, al proveedor: "**CLINICA DE LA MUJER SANATORIO ALEMAN S.A. RUT.: 88.611.600-4**" por una suma total de **\$252.651.- impuesto incluido**.
- 3º Destínesse los servicios de examen médico, ficha social: 661/15., requerido por emergencia Ordinario N° 475 de fecha 17.03.2017 a la Dirección de Desarrollo Comunitario/Asistencia Social.
- 4º Impútese el gasto al ítem 24.01.007.001 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

Por orden del Sr. Alcalde

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LTS/HCHN/GMA/IMM/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 29 MAR 2017 HORA 13<sup>20</sup> hrs  
 PROCEDENCIA Juridico  
 FIRMA